

DERECHOS

FICHERO PEDAGÓGICO

Formación Ciudadana

7^o
a 8^o
básico



FICHERO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN
CIUDADANA: DEMOCRACIA, DERECHOS Y
PARTICIPACIÓN

Ministerio de Educación
Ministerio Secretaría General de la
Presidencia Gobierno de Chile

Autores:

Área de Educación. Centro de Estudios
Sociales - CIDPA

Diseño:

Gabriela González Vargas
Diseño Mineduc

Colaboración:

DEG, UCE, Unidad de inclusión y
Participación - Mineduc.

Plan de Formación Ciudadana www.mineduc.cl

Propiedad Intelectual: Ministerio
Secretaría General de la Presidencia, en
el marco de la Resolución Exenta N°464,
de 2016, de MINSEGPRES, que aprobó
contrato con CIDPA.

Edición Digital.
Fotografías © Centro de Estudios Sociales
- CIDPA

Advertencia de la UNESCO: «Con el fin de
evitar la sobre carga gráfica que supone
utilizar en español vocablos tales como:
o/a, os/as, para marcar que nos estamos
refiriendo tanto a hombres como mujeres,
se ha optado por utilizar el masculino
genérico, en el entendido que todas
las menciones van dirigidas a ambos, a
hombres y mujeres».

ÍNDICE

Fichero pedagógico Formación ciudadana Derechos / 7° a 8° básico

1	Índice	02
2	Presentación	03
3	La Formación Ciudadana	04
4	El fichero pedagógico	06
5	Experiencia de aprendizaje	11
6.1	Sesión 1	12
6.2	Sesión 2	15
6.3	Sesión 3	17
6.4	Sesión 4	19
7	Glosario	20

PRESENTACIÓN

La educación chilena se encuentra en un proceso de cambios profundos, especialmente sobre cómo entendemos el mejoramiento escolar y la calidad. Hoy, a través de los distintos proyectos de ley que configuran la Reforma, invitamos al sistema educativo a incorporar una concepción integral de calidad educativa, haciendo de este modo más concreto el mandato contenido en la Ley General de Educación, que señala que, «La educación (...) se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país».

Bajo estos principios es que entendemos que jardines infantiles, escuelas y liceos son espacios privilegiados para aprender con otros, sobre inclusión, diversidad, interculturalidad, colaboración, democracia, respeto y ejercicio de los derechos humanos. Por tanto, resulta indispensable que las experiencias educativas cotidianas, cimentadas en el currículum nacional, ofrezcan oportunidades para una formación integral, que propicie la autonomía, el pensamiento crítico, los principios éticos y el interés por los temas públicos.

El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad para resignificar los procesos de aprendizaje, incorporando actividades que no sólo den cuenta de los objetivos del plan, sino que además, se propicie a través de la interacción de los actores educativos el interés por temas públicos y la sociedad en la que desean vivir.

Los recursos que presentamos a continuación corresponden a un conjunto de experiencias pedagógicas -diseñadas como unidades de aprendizaje- que da cuenta de los objetivos de aprendizaje en distintos niveles y cuyo foco es la cobertura de algunos contenidos del currículum nacional.

Esta propuesta apoyará la implementación del nuevo Plan de Formación Ciudadana, enmarcado en los siguientes objetivos: «garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela "y" promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes».

Finalmente, queremos dejar en claro que el Ministerio de Educación busca con este recurso, y otros que serán socializados en el futuro, contribuir en el despliegue de esta política, acompañando a las comunidades educativas a relevar los contenidos, habilidades y actitudes ciudadanas que fortalecerán el cambio educacional que Chile requiere.

Adriana Delpiano Puelma
Ministra de Educación
Santiago, Junio 2016

LA FORMACIÓN CIUDADANA

El desarrollo de la formación ciudadana debe promover el despliegue de competencias que incorporen conocimientos, habilidades y actitudes. Es decir, que se inserte en la implementación del currículum, el que día tras día se efectúa en los diversos contextos educativos. Esta es, quizás, la mayor diferencia con la educación cívica o civismo, la que está ligado principalmente al cuerpo teórico de una determinada asignatura.

Dada esta integralidad de la formación ciudadana, es que tiene la posibilidad de expandirse en todos los espacios de la trayectoria educativa: por ejemplo, desde el proyecto educativo; las asignaturas del currículum; los recursos didácticos, pero especialmente en la interacción entre los sujetos que habitan estos espacios. Sin ir más lejos, son las prácticas de enseñanza y aprendizaje las que posiblemente más ayuden a vivenciar el diálogo, la democracia y la búsqueda del bien común. Jardines infantiles, escuelas y liceos tiene hoy el desafío de generar las condiciones para la formación ciudadana porque «en ese espacio el estudiante se familiariza con las instituciones democráticas y encuentra posibilidades de implicarse y participar con otros en la construcción de la escuela»¹; y se le otorga las mayores responsabilidades, en tanto, por mandato debe asumir temas trascendentes como el «capacitar a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país»².

En este fichero pedagógico - que apoya la implementación del mes de la ciudadanía - se relevan la centralidad de la formación ciudadana y la diversidad de oportunidades de aprendizaje que se ofrecen a los estudiantes en toda su trayectoria educativa. La propuesta curricular actual se presenta rica en posibilidades, dada la profunda imbricación entre los propósitos educativos más globales y objetivos de aprendizajes más específicos en la tarea de promover la educación para la vida social.

El Plan de Formación Ciudadana busca estimular iniciativas programáticas para que los establecimientos educacionales desde un enfoque de colaboración y dialogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación a los estudiantes que les permita participar de procesos formativos —curriculares y extra programáticos— cuyo centro sea la convivencia democrática.

Cabe señalar, que este fichero se vincula con el diseño del Plan de Formación Ciudadana tanto en el enfoque de sus actividades como con el cumplimiento de más un objetivo planteado por la ley 20.911. En este caso los objetivos:

- A) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

-
- 1 Ministerio de Educación. Informe Comisión Formación Ciudadana. Ministerio de Educación, Santiago, 2004.
 - 2 Ley General de Educación N°20.370. Artículo N°2. 2009.

Referentes Normativos

La elaboración del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana, se funda en el currículum vigente, en especial en:

- › Bases Curriculares de la Educación Parvularia.³
Ámbito Formación Personal y Social. Núcleo de Aprendizaje Convivencia.
- › Bases Curriculares y Programa de Estudio de la Educación Básica.⁴
Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1º a 8º Básico. Orientación de 1º a 8º año Básico.
- › Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009.⁵
Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1º a 4º Medio.

Complementa y completa el contenido del Fichero Pedagógico, una serie de leyes que generan normas y orientaciones sobre los fines de la educación chilena, la calidad de la educación y la formación integral y transversal, en especial, en el ámbito de la formación ciudadana. Estas leyes maestras son:

- › La Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). La Convención sobre los Derechos del Niño. (1989). Constitución Política de la República de Chile. (1980). Ley de Subvención Escolar Preferencial N°20.248. (2008). Ley General de Educación N°20.370. (2009).
- › Ley Contra la Discriminación N°20.609. (2012). Ley de Inclusión Escolar N°20.845. (2015).
- › Informe Final del Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencia y la Corrupción. (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación. (2015-2018).
- › Política Nacional de Niñez e Infancia. (2015-2025).
- › Ley Plan de Formación Ciudadana para Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado N°20.911. 2016.
- › Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) ratificada por Chile.
- › Ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (2010).

En todos estos referentes normativos y legales se encuentran las definiciones, orientaciones e intenciones pedagógicas que guían la propuesta formativa del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana, los cuales pueden ser consultados para mayor profundización.

3 Ministerio de Educación. Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago, 2005.

4 Ministerio de Educación. Bases Curriculares y Programa de Estudio de la Educación Básica. Decreto N°439/2012. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación, Santiago, 2011.

5 Ministerio de Educación. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009, Ministerio de Educación, Santiago, 2009.

EL FICHERO PEDAGÓGICO

El Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana busca colaborar y complementar las metas educativas de los estudiantes de la educación parvularia, educación básica y educación media. Se define como una propuesta didáctica para trabajar experiencias de aprendizaje, y está diseñado y organizado para que sea usado por las educadoras y los docentes junto con sus estudiantes.

1. Objetivos del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

- › Proveer experiencias de aprendizaje que permitan comprender el sentido y enfoque del Plan de Formación Ciudadana.
- › Colaborar a la formación integral de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, considerando sus necesidades de desarrollo en el plano emocional, social, intelectual, cultural y político.
- › Desarrollar en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el aprecio por la democracia como forma de vida, de organización social y de gobierno.
- › Fomentar en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el desarrollo del pensamiento crítico e informado, aplicado al conocimiento de la realidad social y de su propia actuación.
- › Fortalecer en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el sentido de pertenencia a una comunidad, expresado en la construcción de identidades incluyentes, en el reconocimiento de la diversidad y en la solidaridad, así como en el interés por participar en el mejoramiento y transformación de su entorno social: la escuela, su familia, su comunidad y su país.
- › Vivenciar experiencias de aprendizaje significativas que colaboren al fortalecimiento de la condición de sujeto de derechos de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ciudadanos, independiente de su nacionalidad, lengua, condición de salud o discapacidad, entre otras condiciones.

2. Contenidos del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

El contenido del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana se aborda a partir de tres ámbitos. Uno para cada ciclo educativo:

- › Experiencia educativa para niñas y niños de NT1 a 2º año de educación básica.
- › Experiencia educativa para niñas y niños de 3º a 8º año de educación básica.
- › Experiencia educativa para jóvenes de 1º a 4º año de educación media.

El contenido seleccionado en cada experiencia se orienta a motivar en los estudiantes en su capacidad de expresión, ideas, ejercicio y práctica de su ciudadanía. Este propósito formativo se alcanza desarrollando tareas de aprendizaje y elaborando un producto final de la experiencia capaz de movilizar recursos cognitivos, afectivos y procedimentales para que los estudiantes puedan comunicar y expresar sus nuevos aprendizajes, considerando sus características y necesidades de apoyo para la participación.

Ámbitos de formación ciudadana

Objetivo de la experiencia Educativa		
NT1 y NT2: Dialogar sobre actitudes que promuevan las relaciones de juego, trabajo y convivencia democrática.	1º y 2º Básico: Valorar el trabajo colaborativo como una herramienta fundamental para el logro del bien común de las comunidades, en esta caso, de las niñas y niños del curso.	7º y 8º Básico: Definir un conjunto de principios que colaboren a la participación democrática de la escuela/liceo.
	3º y 4º Básico: Promover la igualdad de derechos y la no discriminación como principios centrales de una convivencia social basada en el respeto de las demás personas.	1º y 2º Medio: Proponer alternativas de solución a problemas que afectan el bien común en el espacio escolar.
	5º y 6º Básico: Reflexionar sobre la igualdad de derechos entre niños, niñas, jóvenes y adultos, siendo capaz de escuchar opiniones diversas y de recoger experiencias de la vida cotidiana.	3º y 4º Medio: Problematizar situaciones propias de la dinámica escolar desde un enfoque democrático y propositivo.
Producto final de la experiencia		
NT1 y NT2: Construir colectivamente acuerdos que permitan jugar, trabajar y convivir democráticamente	1º y 2º Básico: Desarrollar acciones tendientes al trabajo colaborativo entre las niñas y niños del curso para el logro del bien común.	7º y 8º Básico: Proponer una campaña publicitaria para promocionar el decálogo de participación elaborado por el curso.
	3º y 4º Básico: Desarrollar acciones tendientes a la promoción y respeto de la igualdad de derechos y la no discriminación en el contexto escolar.	1º y 2º Medio: Elaborar una estrategia de comunicación y/o acción para solucionar problemas que afectan el bien común en el espacio escolar.
	5º y 6º Básico: Realizar un Foro Estudiantil sobre la igualdad de derechos entre niños, niñas, adolescentes y adultos.	3º y 4º Medio: Diseñar una estrategia democrática y participativa para solucionar un conflicto en el establecimiento educacional.

- 6 Accesibilidad Universal: hace referencia a la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de forma más autónoma y natural posible. Pre-supone la estrategia de "diseño para todos" y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse" ONU, Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, 2008.

Para asegurar la participación de todas y todos los estudiantes es importante, entre otras medidas, considerar:

- › La diversidad de experiencias y realidades de los integrantes de la comunidad educativa.
- › La diversidad de necesidades de apoyo que pudiesen presentar algunos estudiantes para poder participar
- › Condiciones de accesibilidad⁶ en el caso de aquellos estudiantes que, por ejemplo, presenten algún tipo de discapacidad, condición de salud o manejen otra lengua.

3. Metodología del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

La metodología propuesta contiene procesos cognitivos de exploración, conceptualización, aplicación y comunicación. Estos procesos se desarrollan en una secuencia didáctica de varias sesiones o clases para asegurar los aprendizajes propuestos.

Cada experiencia de aprendizaje consta de 4 sesiones, en el caso de la educación básica y media de 90 minutos o dos horas pedagógicas. En el caso de la Educación Parvularia este tiempo será determinado por las educadoras de párvulos. Las sesiones están organizadas en el esquema de inicio, desarrollo y cierre, para enfatizar los distintos momentos de la sesión. Se proponen actividades diferenciadas para cada momento y recursos y materiales de apoyo. Al final de la sesión se sugieren actividades de evaluación, que permitan identificar y regular algunas dimensiones, tales como el desempeño del estudiante, su nivel de adhesión a la actividad, la fijación de algunos aprendizajes y la construcción de productos. Cada sesión lleva un nombre que ayuda a comprender su intención didáctica en el conjunto de la experiencia de aprendizaje:

Sesión 1	El estudiante expresa de manera libre y según sus posibilidades, sus representaciones en el tema o situación a explorar que se le propone. Las tareas o preguntas que se realicen deben ser motivadoras, desafiantes y accesibles para provocar un conflicto cognitivo a partir de la diversidad de visiones que tiene un conjunto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En esta sesión se intenciona la identificación del problema que se busca abordar durante toda la experiencia de aprendizaje, por ejemplo: la tolerancia, la convivencia, la discriminación, el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes —que en este fichero están relacionados con los ámbitos de democracia, participación y derechos.
Sesión 2	Las educadoras y docentes guían al estudiante al dominio de conceptos y habilidades relacionados con la formación ciudadana. Estos conceptos son los que se usaran para resolver el problema o tarea de aprendizaje planteada. Lo relevante es identificar los saberes que están en juego y resolver cuál es la mejor forma para que el estudiante los pueda adquirir.
Sesión 3	El estudiante hace uso del conocimiento aprendido para transformar una situación o proponer un cambio, para resolver la tarea o desafío que se le ha planteado. Lo relevante es que el uso del nuevo conocimiento sea productivo, original o genuino y no repetitivo, reproductivo. La actividad central es la del estudiante.
Sesión 4	Los estudiantes dialogan y llegan acuerdos sobre las formas de comunicar a los demás miembros de la comunidad educativa su reflexión, su posición sobre el problema o tema que han trabajado. Como se supone que el contenido se relaciona con la ciudadanía, se busca que los estudiantes tomen conciencia que se trata de implicarse y que los demás los reconozcan con capacidad de deliberar y tomar posición. Considerar una efectiva participación de todas y todos los estudiantes, tomando las medidas de accesibilidad necesarias para ello.

La secuencia de los procesos indicados tiene enfoque pedagógico específico. A continuación se presenta una descripción de los procesos que se pueden involucrar en cada sesión relacionada en un esquema y modelo didáctico .

SESIONES	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Vinculación con los objetivos del Plan de Formación ciudadana
1 Sesión 1	Comunicación de objetivos.	Representación de la tarea. Anticipación y planificación.	Durante la sesión número 1, los estudiantes participarán de experiencias de aprendizajes en las que a partir del análisis de sus opiniones, convenciones y/o representaciones frente a diversas situaciones sociales (tanto de su entorno directo, como también en su vinculación con la sociedad nacional y global.) puedan acercarse a ejercer una ciudadanía crítica responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Problematización.	Curiosidad y exploración.	
	Promoción de asociaciones libres o analogías.	Aplicación de estrategias y modelos espontáneos.	
2 Sesión 2	Entrega de información nueva; modelamiento de procedimientos.	Construcción de significados. Identificación y seguimiento de un procedimiento.	En la sesión número 2, las experiencias de aprendizaje de las que participarán los estudiantes tienen como objetivo poner en discusión los conceptos de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a su ejercicio, con la finalidad de promover espacios donde los estudiantes comprendan el valor de una república democrática y su rol como ciudadanos de esta.
	Formulación de preguntas de profundización.	Elaboración de nuevas representaciones.	
	Relación con el contexto cercano y cotidiano.	Análisis, clasificación, comparación de la información.	
3 Sesión 3	Planteamiento de problemas o Proyecto de investigación	Planteamiento de hipótesis de investigación; búsqueda de respuestas y soluciones.	En la sesión número 3 las experiencias de aprendizaje presentan diferentes situaciones que los estudiantes deberán problematizar, con la finalidad de asumir un rol activo en temas que son de interés público, como por ejemplo la valoración de la diversidad cultural y social del país, promoviendo ambientes reflexivos y críticos capaces de cuestionar y proponer soluciones acordes a las necesidades de los problemas o situaciones identificadas.
4 Sesión 4	Formulación de preguntas de síntesis. Socialización de ideas o conclusiones.	Aplicación de conocimientos a diversas situaciones. Síntesis de ideas. Elaboración de conclusiones.	En la sesión número 4, los estudiantes participarán de experiencias de aprendizaje donde aplicarán los conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores y comunicarán sus conclusiones, asumiendo una posición individual y colectiva como miembros de una estructura social. De esta manera a partir de la participación de los estudiantes en diferentes instancias, que ejercitan su rol como ciudadanos, se promoverá una cultura democrática y ética en la escuela.

Cada Fichero Pedagógico posee un guion metodológico para las educadoras y los docentes. Es decir, una pauta de trabajo que se propone seguir para desarrollar la experiencia de aprendizaje. Estos guiones metodológicos tienen un diseño estándar para la educación parvularia, educación básica y educación media, en cuanto a los componentes que fijan y dan vida a la ruta de aprendizaje que se sugiere. Pero al mismo tiempo es flexible y abierto para que las educadoras y docentes puedan ajustar la experiencia de aprendizaje. Acompaña el guion metodológico, las fichas del estudiante para trabajar en aula.

Algunas consideraciones para enfrentar las experiencias de aprendizaje que se proponen a continuación:

Es preciso tener en cuenta los principios de diseño universal, que apuntan a ofrecer múltiples formas de presentación y representación de la información, diversos modos para la expresión y ejecución y múltiples alternativas de compromiso y participación para así disminuir las barreras que pudiesen enfrentar algunos estudiantes para ejercer su derecho a la participación:

- › Respecto del material y recursos que se utilicen, tener presente que sean accesibles en términos de incluir: imagen, texto, voz, subtítulo e interpretación, según las características del recurso y las necesidades de las y los estudiantes. Cuando se trate de material impreso, ojala contar también con formato digital, cuidando que sea fácilmente visible y/o manipulable por todos.
- › En relación a las preguntas orientadoras para los estudiantes, considerar preguntas de apoyo que sean simples y directas.
- › En las diferentes actividades, contemplar apoyo de imágenes, dramatización o ejemplos y sinónimos de los conceptos clave y los conceptos nuevos. Considerar diferentes formas para que los estudiantes se expresen, ya sea oralmente, a través de lengua de señas chilena, por escrito, a través de dibujo, pictogramas, entre otras formas.
- › Al formar grupos, tener en cuenta que sean grupos heterogéneos, con estudiantes con discapacidad o que requieran apoyos adicionales incorporados en los distintos grupos.

Nombre de la experiencia de aprendizaje

Vamos a aprender a participar en espacios públicos y a valorar el bien común

OBJETIVO DE APRENDIZAJE TRANSVERSAL:

Demostrar valoración por la vida en sociedad, a través del compromiso activo con la convivencia pacífica, el bien común, la igualdad de hombres y mujeres y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

Objetivo de la experiencia	Producto de la experiencia
Definir un conjunto de principios que colaboren a la participación democrática de la escuela/liceo.	Proponer una campaña publicitaria para promocionar el decálogo de participación elaborado por el curso.

- Conceptos clave:**
- Bien común, igualdad, derechos fundamentales
 - Participación, empatía.
 - Valoración de vida en sociedad y del bien común

Sesiones de la experiencia de aprendizaje

SESIÓN 1: Participo y me comprometo	SESIÓN 2: Mi problema, nuestros problemas, nuestras soluciones	SESIÓN 3: Ideas para participar democráticamente	SESIÓN 4: Promuevo la participación democrática
---	--	--	---

SESIÓN 1

Participo y me comprometo

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

El objetivo y propósito de la sesión es identificar situaciones y espacios de participación en la comunidad escolar.

MATERIALES Y RECURSOS:

Papelógrafo, plumón, proyector, computador, ficha del estudiante

ACTIVIDAD DE INICIO: «Evaluando mi participación en mi escuela-liceo»

En esta sesión se busca reconocer el estado de la participación de los estudiantes en la vida cotidiana de la escuela o liceo.

La actividad se inicia presentando el video:

«UNICEF fomenta la participación de los niños» (UNICEF)

<https://www.youtube.com/watch?v=VgD4PAv06WU&nohtml5=False>

A continuación, para desarrollar la reflexión se presenta el siguiente cuadro polar, sobre situaciones de representatividad que viven los estudiantes en su escuela o liceo.

“No me siento representado por quienes postulan al Centro de Estudiantes o la directiva de curso, porque no piensan en el grupo, sino que solo en ellos”.

“Creo que lo que digo u opino durante las clases no es tomado en cuenta ni tiene relevancia, a pesar de que lo fundamente”.

“Siento que muchas decisiones en nuestra escuela o liceo se toman sin considerar nuestra opinión y solo se nos imponen”.

“Me siento representado por quienes postulan al Centro de Estudiantes o la directiva de cursos, porque sus propuestas apuntan al interés del grupo”.

“Creo que lo que digo u opino en las clases sí es tomado en cuenta y es relevante”.

“Siento que muchas decisiones en nuestra escuela o liceo sí consideran nuestra opinión, porque hay instancias de diálogo”.

Los estudiantes marcan con una X cuál de estas situaciones interpretan de mejor forma lo que ocurre con su participación en la escuela o liceo.

Luego, se determinan y analizan las tendencias respecto al menor o mayor grado de participación en la escuela o liceo. Finalmente, las y los estudiantes reflexionan acerca de las razones que marcan una u otra tendencia y relacionan sus conclusiones con lo mostrado en el video de UNICEF respecto a cómo fortalecer la participación tanto en la escuela o liceo como en otros espacios públicos.

Pregunte a sus estudiantes: ¿Cuál crees que fue la intención del juego?

Oriente la conversación y, si es necesario, ejemplifique sobre la importancia que tiene expresar libremente la opinión sobre diversas situaciones.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO:**«Mi postura frente a la participación en mi escuela o liceo»**

Considerando las conclusiones de la actividad anterior, los y las estudiantes elaboran un plan de acción para fomentar la participación al interior de su comunidad escolar. Para ello deben seguir los siguientes pasos:

Llevan a cabo un análisis FODA acerca de su propia participación en su comunidad escolar, donde deben identificar:

Fortalezas: Aquellos factores internos, o que dependen de su persona, que beneficien su participación en la comunidad escolar

Oportunidades: Aquellos externos, que no dependen de su persona, que puedan facilitar su participación en la comunidad escolar

Debilidades: Aquellos factores internos, o que dependen de su persona, que perjudiquen su participación en la comunidad escolar

Amenazas: Aquellos factores externos, o que no dependen de su persona, que perjudiquen su participación en la comunidad escolar.

A partir del análisis elaboran un plan de acción individual para mejorar su participación y lo comparten con el resto del curso,

ACTIVIDAD DE CIERRE:**«Posibilidades de participación»**

Cada estudiante anota en un papel cuál es su interés o motivación principal para participar en actividades o espacios de la comunidad escolar. Luego, pegan ese papel en el muro de la sala. Una vez que todo el grupo haya completado el ejercicio, los estudiantes observan y leen los comentarios de sus compañeros. Finalmente, conversan sobre lo leído y reflexionan acerca de cómo fomentar en la comunidad escolar este tipo de espacios.

Ficha del estudiante N° 1

Este es un cuadro polar basado en situaciones reales sobre participación que ocurren al interior de una comunidad escolar.

Instrucción

Marca con una X la situación que más se acerca a tu experiencia de participación en tu escuela o liceo.

“No me siento representado por quienes postulan al Centro de Estudiantes o la directiva de curso, porque no piensan en el grupo, sino que solo en ellos”.

“Creo que lo que digo u opino durante las clases no es tomado en cuenta ni tiene relevancia, a pesar de que lo fundamente”.

“Siento que muchas decisiones en nuestra escuela o liceo se toman sin considerar nuestra opinión y solo se nos imponen”.

“Me siento representado por quienes postulan al Centro de Estudiantes o la directiva de cursos, porque sus propuestas apuntan al interés del grupo”.

“Creo que lo que digo u opino en las clases sí es tomado en cuenta y es relevante”.

“Siento que muchas decisiones en nuestra escuela o liceo sí consideran nuestra opinión, porque hay instancias de diálogo”.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	Amenazas

SESIÓN 2

Mi problema, nuestros problemas, nuestras soluciones

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

Comprender la importancia de la participación en la resolución de un problema o conflicto que nos afecta.

MATERIALES Y RECURSOS:

Proyector, computador, ficha del estudiante.

ACTIVIDAD DE INICIO: «Ese no es mi problema»

En esta sesión se busca reconocer que los problemas o conflictos son posibles de resolver cuando las personas se involucran, implican o participan activamente en su solución.

Las y los estudiantes se organizan en grupos y luego, desarrollan la siguiente actividad:

- › Cada uno(a) comparte con el resto una situación de conflicto que haya presenciado durante su vida escolar, pero en la cual evitó involucrarse.
- › Luego, eligen una de las situaciones descritas para ser analizada entre todos.
- › Identifican los factores que desencadenaron el conflicto.
- › Luego, reflexionan: ¿Cómo podríamos haber incidido nosotros en alguno de esos factores para evitar el conflicto?
- › Cada uno propone una solución y entre todos eligen la más conveniente.
- › El grupo prepara una dramatización para representar la situación de conflicto, que debe incluir dos finales: uno que represente cómo fue la situación en la realidad y otro que represente cómo habría sido la situación si hubiesen aplicado las soluciones propuestas.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «Este es mi problema y nuestro problema»

Los estudiantes son invitados a desarrollar la Pirámide de los Problemas o Conflictos. La pirámide se construye de abajo hacia arriba. La base representa los problemas o conflictos más importantes y así hacia arriba. (1, 2, 3, 4, 5, 6).

No es necesario identificar seis problemas, pero sí el más importante.

Pueden ser problemas o conflictos que se dan en la comunidad escolar, en el curso, en el centro de estudiantes, en la comuna o ciudad y que los afecta como ciudadanos.

Cada estudiante debe armar su pirámide en forma individual. Luego, socializan su pirámide en grupos de trabajo.

Entre todos eligen un sólo problema o conflicto a presentar al curso, sea el más importante, el que más los afecta o el que más dificultades tienen para resolverlos.

Cada uno pega su pirámide en los papelógrafos disponibles.

Teniendo a la vista ese material, los estudiantes conversan acerca de los conceptos de participación, conflicto y bien común y los relacionan con los conflictos presentados.

ACTIVIDAD DE CIERRE: «Nuestros problemas, nuestras soluciones»

Para cerrar esta sesión, los estudiantes responden las siguientes preguntas a modo de síntesis:

¿Por qué es la participación de todos la que resuelve el problema o el conflicto?

¿Qué actitudes reconoces en tu actuar cotidiano que promuevan la participación?

Luego, comparten sus respuestas con el resto del curso.

Ficha para el estudiante N° 2

Instrucción

Debes armar tu pirámide identificando seis problemas o conflictos que te afectan como ciudadano. Pueden ser problemas o conflictos que se dan en la comunidad escolar, en el curso, en el centro de estudiantes, en la comuna o ciudad. El N°1 representa el problema más importante y así hacia arriba.

En el trabajo grupal, de todos los problemas o conflictos deben elegir un solo problema. Para ello se sugiere hacer una nueva pirámide entre todos.

La pirámide de los problemas o conflictos

6

5

4

3

2

1

SESIÓN 3

Ideas para participar democráticamente

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

Confeccionar un decálogo de la participación.

MATERIALES Y RECURSOS:

Ficha del estudiante.

ACTIVIDAD DE INICIO: «¿Qué es un decálogo?»

Reunidos en grupos, los y las estudiantes discuten en torno a la pregunta: ¿Qué es un decálogo?

Cada uno(a) elabora una respuesta y se la presenta al resto. Luego, entre todos elaboran una respuesta en común.

Al finalizar esta parte, se les presenta la siguiente definición según la RAE: “Conjunto de normas o consejos que, aunque no sean diez, son básicos para el desarrollo de cualquier actividad.” Luego, comparan esta definición con la que habían consensuado como grupo.

A partir de sus definiciones y la de la RAE, elaboran un decálogo acerca de cómo debiese ser la vida escolar.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «Ideas para la participación democrática»

En esta actividad se refuerza que la escuela o liceo es un muy buen espacio para practicar o ejercer la participación y, a partir de ello, generar soluciones de manera democrática a problemas o conflictos que se pueden dar en la vida estudiantil o social.

A cada grupo se le entregan dos papeles con las definiciones de “democracia” y “participación”. Luego, en cada grupo deberán discutir acerca del significado de ambos conceptos y cómo creen que debiesen ser aplicados en su vida escolar. La pregunta orientadora para esta actividad puede ser: ¿Cómo mejoramos la vida democrática y la participación en nuestra comunidad escolar?

Una vez que hayan discutido en torno a la pregunta y consensuado una respuesta, los y las estudiantes deberán proponer 10 principios que puedan ser incluidos en un decálogo sobre cómo mejorar la vida democrática y la participación en la comunidad escolar. Luego, en plenario, el curso escucha las propuestas de cada grupo y entre todos vuelven a seleccionar 10 que, a juicio del curso, puedan asegurar una participación democrática.

Finalmente, el curso discute una estrategia creativa para comunicar y difundir en la comunidad escolar este decálogo de la participación. Se sugiere ubicarlo en algún lugar estratégico del establecimiento educacional; o que sea enviado como una carta a la dirección de la escuela; o una lectura pública en el patio.

Democracia: El poder de elegir cómo queremos vivir, y de decidir quiénes van a ser nuestros gobernantes. Eso es la democracia: que las grandes decisiones se tomen según lo que opine la mayoría, respetando a las minorías. En democracia el voto de todas las personas es importante, porque es como un mandato a larga distancia para quienes nos gobiernan. (www.constitucionario.cl)

Participación: El involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. (www.minsepres.cl)

ACTIVIDAD DE CIERRE: «Difundiendo»

Los y las estudiantes leen atentamente el decálogo elaborado entre todos y discuten en torno a las siguientes preguntas:

- › ¿Qué principio del decálogo de la participación te parece más importante?
- › ¿Cuál crees que te costaría más respetar? ¿Por qué?
- › ¿Qué podrías hacer para que te sea más fácil cumplirlo?

Finalmente, se distribuyen las tareas y los materiales para trabajar en la próxima sesión, en el diseño e implementación de la estrategia de difusión.

Ficha para el estudiante N° 3

Un decálogo es un conjunto de diez principios considerados fundamentales y que tiene como propósito regular una actividad determinada, como por ejemplo, la vida familiar, la organización de un curso, el trabajo de las personas en una empresa, la conducta de los creyentes en alguna religión. Lo importante es que tales principios sean reconocidos por la mayoría de quienes deban cumplirlos, de manera de generar identificación con ellos. A continuación, te invitamos a pensar y confeccionar con tus compañeros el Decálogo de la participación en tu escuela.

Instrucción

Deben reunirse en grupos de 5 personas como máximo.

Cada uno debe proponer uno o dos principios que considere importantes para que exista participación democrática en la escuela y anotarlos en la columna de la izquierda.

Deben ponerse de acuerdo y decidir los 10 principios que a juicio del grupo deben quedar en el Decálogo. Estos principios deben anotarse en la columna de la derecha. En el recuadro de más abajo deben escribir los principales argumentos que los llevaron a tomar esa decisión.

Lluvia de ideas	Acuerdos
Argumentos	

SESIÓN 4

Promuevo la participación democrática

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

Implementar una estrategia creativa de difusión del decálogo de la participación.

MATERIALES Y RECURSOS:

Materiales de acuerdo al tipo de estrategia.

ACTIVIDAD DE INICIO: «Responsabilizándonos»

La actividad se inicia con el siguiente Video

Artículo 29. Declaración de los Derechos Humanos. Responsabilidad. <http://es.youthforhumanrights.org/what-are-human-rights/videos/responsibility.html> (esto lleva a una página web no a un video en particular)...

Tomando en cuenta el video presentado los y las estudiantes reflexionan en torno a las siguiente pregunta:

- › ¿Por qué es importante difundir el decálogo de la participación?
- › ¿Por qué somos responsables de nuestra propia participación en el espacio público?
- › ¿Qué estrategias podemos adoptar para que nuestro decálogo genere un impacto visible en la comunidad escolar?

Discuten las respuestas en pequeños grupos y luego se socializan con el resto del curso. Un encargado debe anotar las principales conclusiones consensuadas entre todos.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

«¿Cómo nos comunicamos con la escuela o liceo?»

Tomando en cuenta las preguntas anteriores, los y las estudiantes diseñan una campaña publicitaria para promocionar el decálogo elaborado por el curso. Como la actividad es desarrollada entre todos, la campaña debe utilizar todos los medios posibles de difusión: representaciones gráficas, afiches, frases radiales, folletos, spots publicitarios, instalaciones artísticas, entre otros.

Deberán formar varios grupos a fin de que cada uno se haga cargo de uno de los medios mencionados anteriormente.

Cada grupo debe definir una estrategia para difundir el decálogo, asignar roles y luego llevar a cabo lo acordado entre todos.

Lo ideal es que la campaña sea desplegada al interior de la comunidad escolar durante al menos dos días, a fin de que los y las estudiantes pueden evaluar su impacto.

ACTIVIDAD DE CIERRE:

«Difundiendo una propuesta»

Una vez finalizada la campaña, los y las estudiantes evalúan su experiencia reflexionando a partir de las siguientes preguntas:

- › ¿Creen que es posible aplicar los principios del decálogo de la participación para resolver los conflictos en la escuela?
- › ¿Ha cambiado en algo tu opinión sobre la democracia y la participación? ¿en qué sentido?

Los estudiantes ven nuevamente el video: «UNICEF fomenta la participación de los niños» (UNICEF)

<https://www.youtube.com/watch?v=VgD4PAv06WU&nohtml5=False>

Luego, reflexionan acerca de cómo esta actividad puede ser de utilidad para fomentar la participación en la comunidad escolar.

Glosario de la experiencia de aprendizaje

Acuerdo

Los acuerdos son una de las formas que tenemos para decidir qué hacer cuando no todos pensamos igual sobre algo. Casi siempre tendremos que conversar mucho, tratar de convencer a los demás y también ceder un poco. Así se llega a los acuerdos, y hay que respetarlos. (www.constitucionario.cl)

Bien común

Es lo que nos sirve y nos hace bien a todos, incluso cuando no nos damos cuenta. Y, sobre todo, bien común es la idea de que la vida es mejor cuando toda la comunidad está bien, no solo una parte. Y no creas que es fácil, porque a las personas no nos hacen felices las mismas cosas. Trabajar por el bien común es lo que deben hacer los países democráticos, pero también cada uno de nosotros. Por ejemplo, cuidando los ríos y los bosques, o tomando siempre en consideración a los niños y las niñas. (www.constitucionario.cl)

Comunidad

La idea de comunidad —del latín *communitas* o *communitatis*— designa un grupo de individuos que tienen ciertos elementos comunes, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, cosmovisiones, ubica-

ción geográfica (barrio, comuna, sectores de la ciudad), estatus social, trabajos o roles sociales. Lo que caracteriza a las comunidades dentro del conjunto social es que tienen una identidad común que aglutina a sus miembros, y permite diferenciarlos en cultura y modo de vida de la sociedad en general, y de otras comunidades.⁷

Convivencia

Se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de una comunidad. (Adaptado de www.convivenciaescolar.cl)

Democracia

El poder de elegir cómo queremos vivir, y de decidir quiénes van a ser nuestros gobernantes. Eso es la democracia: que las grandes decisiones se tomen según lo que opine la mayoría, respetando a las minorías. En democracia el voto de todas las personas es importante, porque es como un mandato a larga distancia para quienes nos gobiernan. (www.constitucionario.cl)

Derechos fundamentales

Son nuestros derechos más básicos, como el derecho a que nadie nos maltrate, a pasear por cualquier calle o a pensar lo que queramos. Eso significa que podemos pedir a nuestros familiares, a los vecinos, a desconocidos, a la policía y a las autoridades que respeten estos derechos y libertades que todos consideramos de tanto valor. (www.constitucionario.cl).

Diversidad

La diversidad es la variación entre los seres humanos, y eso es un valor. Cada uno de nosotros es un ejemplar único, no tenemos clones, y ya hace mucho tiempo decidimos que todos merecemos que nos respeten por igual. Así que lo más lógico es que demos la bienvenida a la idea de que la diversidad es algo positivo. (www.constitucionario.cl).

Empatía

es la capacidad para captar en profundidad el mundo subjetivo de otra persona, comprender y sentir sus sentimientos y su estado emocional.⁸

7 Congreso Nacional de Chile, Guía de Formación Cívica. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, 2016, p. 59.

8 Rafael Bisquerra, Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional. Madrid: Wolster Kluwer, 2008, p. 126.

Familia

Todos tenemos una, y son las madres, los padres, los hermanos y hermanas, los abuelos, primos, tías, los convivientes, las parejas. Ser familia es estar juntos para quererse y ayudarse, y hay distintas formas de ser parientes. (www.constitucionario.cl).

Identidad

Es todo lo que te hace una persona única: las huellas de tus dedos, tu tono de voz, las cosas que acostumbras hacer, la comida que te gusta. La familia, las comunidades y las naciones también tienen una identidad, incluso las ciudades y los paisajes tienen una, y es como un tesoro común que queremos proteger para los niños del futuro. Recuerda: ser como quieres ser también es un derecho. (www.constitucionario.cl).

Igualdad

Es un valor, algo que consideramos bueno para todos, y no se trata de que todos nos vistamos con la misma ropa o escuchemos la misma música, ¡no, por favor! Es que seamos tratados con la misma dignidad y que tengamos los mismos derechos. (www.constitucionario.cl).

Migrantes

Son personas que han dejado su país y deciden quedarse a vivir en Chile, trabajando y desarrollándose aquí junto a sus familias. Enriquecen nuestras vidas y tienen derechos y deberes como cualquiera de nosotros. Piensa que la migración es un fenómeno mundial y que, así como este territorio recibió a muchos extranjeros en siglos pasados y hoy, muchos chilenos son migrantes en países tan diversos como Suecia, Australia o Argentina. (www.constitucionario.cl).

Participación Ciudadana

El involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que "el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones". (www.minsejpres.gob.cl).

Respeto

Sentimos respeto por alguien cuando lo admiramos, pero también es respeto no molestar a alguien que no nos cae bien. No es fácil aceptar que los demás sean diferentes o que no hagan lo que queremos, pero la verdad es que tienen los mismos derechos que nosotros a no ser agredidos o molestados. El respeto consiste en reconocerles ese derecho. Si no, ¿por qué te van a respetar a ti? (www.constitucionario.cl).

Solidaridad

Es el valor de apoyarnos unos a otros, y especialmente de ayudar a aquellas personas cercanas y lejanas que están en una situación difícil o que han tenido mala suerte. Imagina que estamos todos en un barco a remo y a alguien se le cae el suyo al agua. No podemos seguir remando como si no hubiera pasado nada, ¡hay que conseguirle otro remo! (www.constitucionario.cl).



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile